MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986-577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Acta de Apertura de Ofertas

Contratación Directa Nº 01/17

"Reparación de Tractor Agrícola New Holland Propiedad Municipalidad de Iruña."
ID: 322.950.-

En la Ciudad de Iruña, República del Paraguay, a los Dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Srta. Luz Claribel Sánchez Encargada de la UOC, El Sr. Ramón Matías Acosta con C.I.Nº 1.278.354 en representación de la empresa TALLER MECANICO RAMON ACOSTA con Ruc Nº **1278354-4**. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la **Contratación Directa Nº 01/17 "Reparación de Tractor Agrícola New Holland Propiedad Municipalidad de Iruña."**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa, con el representante presente:

TALLER MECANICO RAMON ACOSTA con Ruc Nº 1278354-4

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	• **TALLER MECANICO RAMON ACOSTA con Ruc Nº 1.278.354-4**	**26.000.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	TALLER MECANICO RAMON ACOSTA con Ruc Nº 1278354-4
Carta de Presentación de Oferta	Si Presento conforme al portal.-
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Si Presento.-
Fotocopia Simple Cédula	Si Presento.-

TALLER MECANICO SAN RAMON
RAMON ACOSTA ACUÑA
IRUÑA - PARAGUAY

Luz Claribel Sánchez
Responsable de UOC

Tributaria(RUC)	
Fotocopia Simple Patente Comercial 2016	Si Presento.-
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Si Presento.-
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Si Presento.-
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Si Presento.-
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Si Presento IVA.-
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde.-
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio).	No Corresponde.-
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	Si Presento.-
Balance General 2.014-2.015	Si Presento.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y veinte minutos, firma el acta la Responsable de la UOC.

TALLER MECANICO SAN RAMON
RAMON ACOSTA ACUÑA
IRUÑA - PARAGUAY

Luz Claribel Sánchez
Responsable UOC.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA UOC